



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: ACTUACIÓN DISCIPLINARIA
RADICACIÓN: 680012502000.2024.00609.00 MIRP – F
QUEJOSO: OCTAVIO FERNANDO PARRA LOPEZ
INVESTIGADO: TITULARES DE LOS JUZGADOS DECIMO Y VEINTISEIS
CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y OTRO
MAGISTRADA: DRA. MARTHA ISABEL RUEDA PRADA

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (5) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO CONTRA LA DECISIÓN DE ARCHIVO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025.

TRASLADO NO APELANTES

Inicia: 20 DE MAYO DE 2025 8:00 A.M.

Vence: 26 DE MAYO DE 2025 4:00 P.M.

Bucaramanga, 20 de mayo de 2025



ORLANDO PEREZ AGUILAR
Secretario

Proyectó: IAV



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO NO RECURRENTES

REFERENCIA : INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO
RADICACIÓN: 68001250200020250015400
QUEJOSO : EDER CORDOBA CORDOBA
INVESTIGADO : JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIPATA
MAGISTRADA : DRA. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (5) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO EL SEÑOR ABDON GRASS BERNAL EN CONTRA DE LA **DECISIÓN DE ARCHIVO DE FECHA VENTIUNO (23) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.

TRASLADO RECURRENTES:

Inicia: 20 DE MAYO DE 2025 - 8:00 A.M.

Vence: 26 DE MAYO DE 2025 - 4:00 P.M.

Bucaramanga, 20 de mayo de 2025


ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: LVAT



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO NO RECURRENTES

REFERENCIA : INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO
RADICACIÓN: 68001250200020230066200
QUEJOSO : LUZ GABRIELA CADAVID RICO
INVESTIGADO : MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ – JUEZ OCTAVO DE
FAMILIA DE BUCARAMANGA
MAGISTRADA : DRA. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS

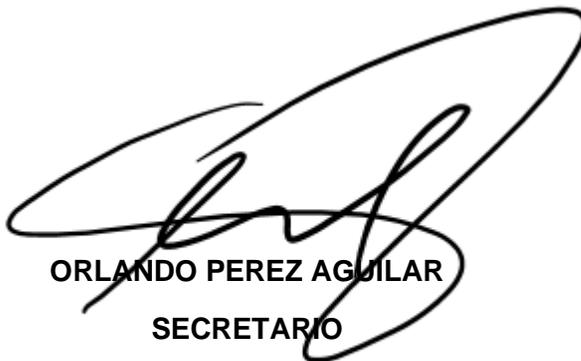
PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (5) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO EL SEÑOR ABDON GRASS BERNAL EN CONTRA DE LA **DECISIÓN DE ARCHIVO DE FECHA VENTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.

TRASLADO RECURRENTES:

Inicia: 20 DE MAYO DE 2025 - 8:00 A.M.

Vence: 26 DE MAYO DE 2025 - 4:00 P.M.

Bucaramanga, 20 de mayo de 2025


ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: LVAT



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO NO RECURRENTE

REFERENCIA : INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO

RADICACIÓN: 68001250200020240235900

QUEJOSO : JUAN PABLO MATEUS MONCADA - LA LUPA, VEEDURIA CIUDADANA 3 -RED DE CIUDADANOS VEEDORES Y VEEDURIAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

INVESTIGADO: URIEL IBAN CHAPARRO FONSECA EN SU CONDICIÓN DE JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE FLORIDABLANCA Y EL SEÑOR JUAN FELIPE MANTILLA RONDÓN EN SU CONDICION DE SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE FLORIDABLANCA

MAGISTRADA : DRA. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS

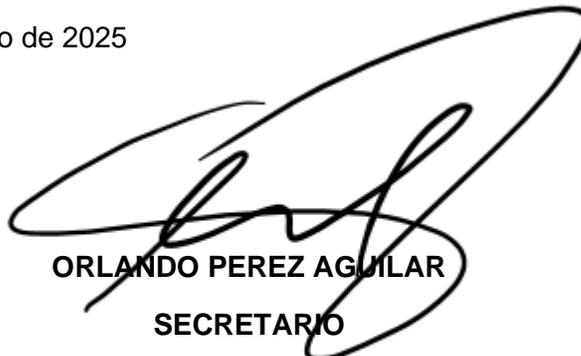
PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (5) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO EL SEÑOR ABDON GRASS BERNAL EN CONTRA DE LA **DECISIÓN DE ARCHIVO DE FECHA VENTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.

TRASLADO RECURRENTE:

Inicia: 20 DE MAYO DE 2025 - 8:00 A.M.

Vence: 26 DE MAYO DE 2025 - 4:00 P.M.

Bucaramanga, 20 de mayo de 2025



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: LVAT